BOLETÍN NO. 4
MARZO DE 2021

BOLETÍN DE MOVILIDAD SOCIAL
EN EL MERCADO DE TRABAJO

4

Centro de Estudios®
Espinosa Yglesias
PROMOVEMOS LA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

- Hasta un 23.7 % de la Población Económicamente Activa se retiró de la búsqueda de empleo y del trabajo remunerado, y los aún empleados redujeron su ingreso y se incrementó la desigualdad.

- 36 % de los ocupados con ingresos caen o superan la pobreza laboral anualmente. Con la pandemia, más de la mitad de ese número (20 %) correspondió a quienes caen en una situación de pobreza.

- El avance en la reducción de pobreza laboral desde 2018 y hasta inicios de 2020 se perdió a causa del COVID-19: en 2019, la movilidad laboral generó un decremento neto en la pobreza de 2 puntos porcentuales, mientras que en 2020 esta tendencia se revirtió y contribuyó con un incremento neto de 4 puntos porcentuales.

- Más de 13 millones de personas de los estratos medios y altos pasaron a las filas del 40 % de población con ingresos laborales más bajos.

- Para que se recupere parte de la movilidad social perdida, se requiere un programa integral de reactivación de al menos un punto del PIB.

- Para reducir la proporción de trabajadores que caen en pobreza a lo largo de cada año, se requiere establecer un esquema que rompa con la dualidad del mercado laboral y universalice la protección social, de tal manera que los avances en combate a la pobreza laboral se sostengan en el tiempo.

ESRU
Fundación Espinosa Rugarcía

Centro de Estudios®
Espinosa Yglesias
PROMOVEMOS LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La movilidad social es el cambio en las condiciones socioeconómicas de las personas. Para detectar este cambio, se debe dar seguimiento a los mismos individuos en el tiempo y, en ocasiones, se debe ir hasta sus condiciones de origen. Así, para analizar la movilidad social, se requiere de información que permita ubicar a las personas en al menos dos momentos distintos en el tiempo. Contar con este tipo de medidas aporta una gran ventaja: no solo se conoce el tamaño de un problema —como por ejemplo, la pobreza— sino también la dinámica de su composición.

En este cuarto número del boletín de movilidad social en el mercado laboral, se examina el efecto de la pandemia de COVID-19 en el ámbito de la movilidad laboral durante el año 2020. En un entorno de crisis económica y restricciones a la actividad productiva para evitar contagios, la dinámica laboral resultó sensiblemente afectada. En el presente se analizan dos aspectos relativos a la movilidad laboral: entradas y salidas de pobreza y cambios de posición en la escala de ingreso laboral. La exclusión se trata en el anexo del boletín.

1. EL CONTEXTO LABORAL DE LA PANDEMIA: PEA, OCUPACIÓN, REMUNERACIÓN Y DESIGUALDAD

El mercado laboral sufrió una severa disrupción a partir de la pandemia por COVID-19 y su manejo. De acuerdo con los datos disponibles de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), las alteraciones más significativas del mercado de trabajo se observan al comparar el tercer trimestre de 2020 con el mismo trimestre de 2019 (nótese que debido a la pandemia, el levantamiento de la encuesta no se realizó en el segundo trimestre del año).

Durante ese periodo, cerca del 20 % de la Población Económicamente Activa (PEA) se retiró de las ocupaciones disponibles, o de la búsqueda de empleo, y pasó a las filas de la Población No Económicamente Activa (PNEA). Además, un 3.7 % de los ocupados pasó de tener una actividad laboral remunerada al desempleo, o bien, a ocupaciones sin remuneración. Solo el 73.3 % de la PEA mantuvo un empleo remunerado.[1]

El porcentaje de ocupados que no contó con acceso a servicios de salud alcanzó el 62.3 %, cinco puntos porcentuales por arriba de su promedio en el periodo entre 2006 y 2020.[2] Por su parte, el porcentaje de quienes tenían acceso a servicios de salud y lo perdieron debido al desempleo ascendió a 8.2 % de los ocupados en el tercer trimestre: 1.3 puntos porcentuales por arriba de lo observado en promedio durante los catorce años previos.[3]

Las nuevas condiciones de trabajo significaron que un mayor porcentaje de trabajadores dedicara tiempo a capacitarse fuera de la jornada regular (2.1 %), casi el doble del registrado entre 2006 y

1 Para el cuarto trimestre de 2020 este porcentaje se había recuperado ligeramente y alcanzaba el 77.3 %.

2 Para el cuarto trimestre de 2020 esta cifra se redujo a 58.3 %.

3 La cifra sobre pérdida de servicios de salud para el cuarto trimestre de 2020 fue de 7.5 %.

2020. Sin embargo, si se cuenta la asistencia a la escuela como capacitación, la población capacitada disminuyó a 4.6 %, un punto porcentual menos que el promedio de los catorce años previos.[4]

En cuanto a los ingresos, quienes pudieron conservar un empleo remunerado habían reducido su ingreso laboral 1.9 % con respecto al año anterior, en comparación con un incremento de 0.4 % durante el año previo al tercer trimestre de 2019.[5] Además, la desigualdad del ingreso aumentó un 4 %,[6] cuando en el mismo lapso del año anterior se había reducido 1.1 %.[7]

Los cambios antes descritos apuntan a una significativa reducción de la movilidad social derivada del mercado de trabajo. Tanto en las dimensiones no monetarias como en el ingreso hubo retrocesos en las posiciones de mayor ventaja. Esto se explora con más detalle en las siguientes secciones.

2. MAYOR MOVILIDAD LABORAL DESCENDENTE: UN INCREMENTO EN LA POBREZA

El Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reporta que, para el cuarto trimestre de 2020, un 40.7 % de la población no podía acceder a la canasta mínima de alimentos mediante su ingreso laboral, cuando en el mismo periodo de 2019 esta cifra fue de 37.3 %. El aumento es considerable, pero no revela por completo la dinámica de la pobreza.

Las cifras del CONEVAL ofrecen imágenes de la pobreza existente en dos momentos del tiempo con poblaciones distintas, por lo que no es posible conocer la identidad de la población que se sumó a la situación de pobreza. Sin embargo, la información disponible en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) permite seguir a las mismas personas a lo largo de un año, de tal manera que es posible conocer los cambios en su situación económica; es decir, su movilidad social respecto de la situación de pobreza.

Si se toma en cuenta la situación laboral de la misma población que se monitoreó durante un año, al cuarto trimestre de los años 2018, 2019 y 2020, el porcentaje de personas que permaneció en la pobreza es ligeramente superior a las cifras estáticas de pobreza registradas por el CONEVAL. Esto significa que, al dar seguimiento al mismo grupo, se obtiene una pobreza consistentemente superior a la medida oficial; la diferencia es de alrededor de dos puntos porcentuales. Esta brecha se debe a la diferencia entre seguir a la misma población en el tiempo y tomar poblaciones

4 Las cifras correspondientes para el cierre de 2020 fueron notablemente mayores, 2.5 % y 7.1 %, respectivamente. Nótese esta última cifra dada la interrupción de clases presenciales en el sistema educativo nacional.

5 Para el cuarto trimestre de 2020 el decremento respecto al mismo periodo del año anterior fue de 1.5 %.

6 Medida por la desviación estándar de logaritmos del ingreso laboral.

7 Para el cuarto trimestre la desigualdad regresó a los niveles de 2019, por lo que su aumento fue nulo en el lapso considerado.

diferentes en cada periodo. Si bien no se invalidan los datos de CONEVAL, sí se suma otra perspectiva de la pobreza.

Con el rastreo de la población así planteado, entre 2018 y 2019, el grueso de la pobreza correspondió a quienes no salieron de ella en ningún momento del año, mientras que quienes cayeron en pobreza son una cifra menor (ver Gráfica 1). En ese periodo, se observa un avance modesto en la reducción de la pobreza: hay una caída de un punto porcentual tanto entre quienes sufren de una pobreza persistente como en el grupo de personas que caen en dicha condición a lo largo de un año.

Para 2020, el porcentaje total de población en pobreza aumentó dos puntos porcentuales. En cuanto a su composición, con relación al año anterior, se observa una reducción de un punto porcentual en la pobreza persistente, mientras que el porcentaje de quienes cayeron en pobreza aumentó en tres puntos porcentuales. Esto revela un considerable aumento en la movilidad social descendente en el mercado de trabajo.

GRÁFICA 1.

PERSISTENCIA Y TRANSICIONES RESPECTO A LA POBREZA LABORAL DURANTE UN AÑO
CIFRAS AL CUARTO TRIMESTRE

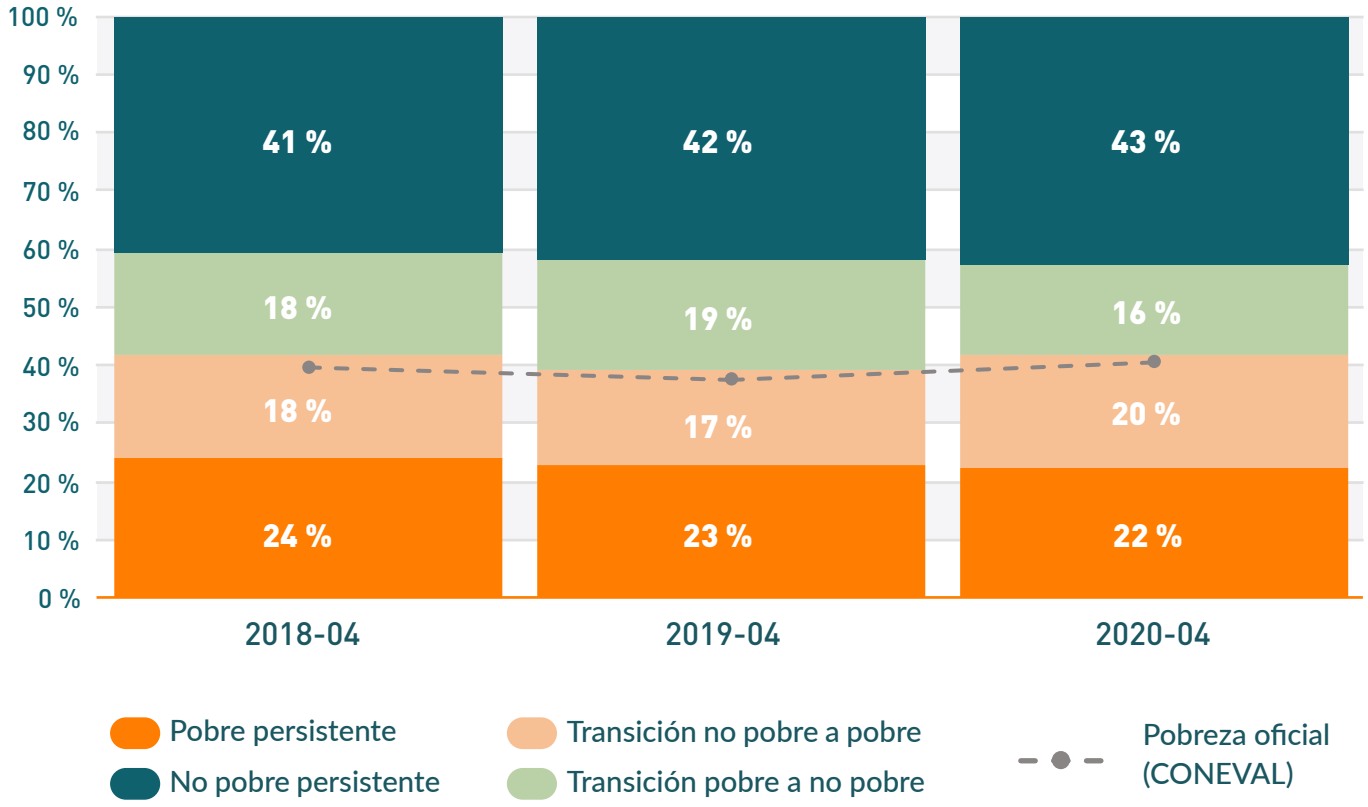

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, ENOE^{N}, INEGI, y el CONEVAL.

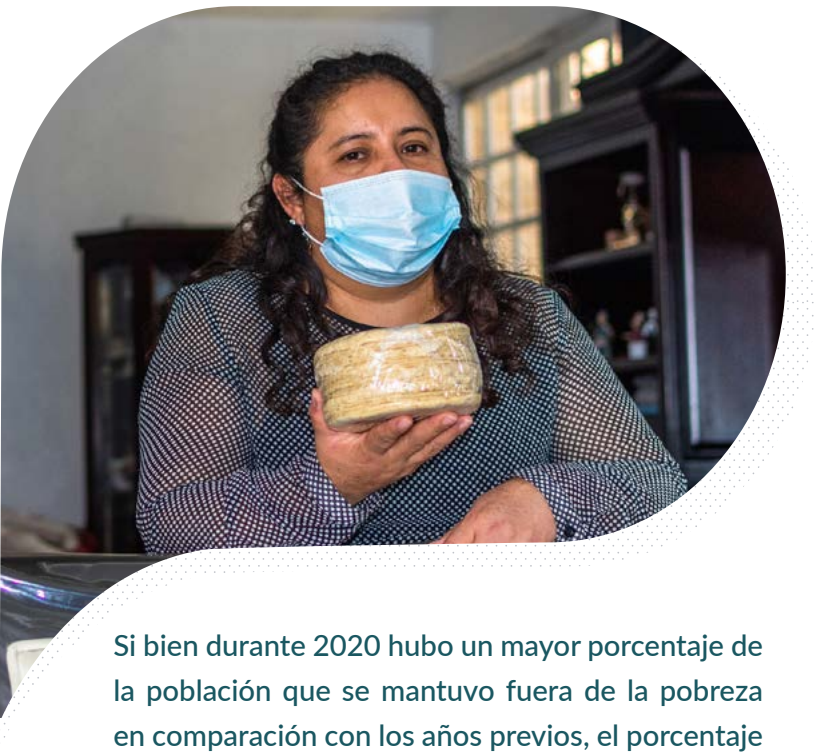

Si bien durante 2020 hubo un mayor porcentaje de la población que se mantuvo fuera de la pobreza en comparación con los años previos, el porcentaje de población que pudo superar la condición de pobreza fue significativamente menor.

Nótese que durante los últimos tres años analizados, 36 % de las personas ocupadas con ingresos cae en o abandona la pobreza anualmente (resultado de la suma de los porcentajes de quienes ingresan a la pobreza y de quienes la superan). Sin embargo, de tener un saldo neto positivo de reducción de pobreza por tales cambios en 2019 (2 puntos porcentuales), se ha pasado a uno negativo (4 puntos porcentuales). Esto muestra una notable movilidad social descendente.

En resumen, en 2020, el mercado de trabajo mexicano ha sumido a una mayor proporción de personas en la pobreza y ha reducido el porcentaje de personas que podían haberla superado. En ese sentido, la movilidad social respecto de la pobreza se ha deteriorado notablemente. Aunado a lo anterior, el incremento en el porcentaje de la población que suele permanecer fuera de la pobreza, junto con el aumento de quienes permanecen en ella o se empobrecen, apunta a una movilidad laboral que incrementó la desigualdad económica.

La intensidad de la pobreza, es decir, el ingreso faltante para alcanzar el valor de la canasta alimenticia que sirve de referencia, cambia significativamente de un año a otro. Mientras que en el cuarto trimestre de 2020 a las personas que persistentemente se encontraban en la pobreza les faltaban en promedio 955 pesos para alcanzar la canasta alimenticia (64.8 % del valor de dicha canasta), en 2019 el faltante era de 843 pesos (61.2 %). Por su parte, quienes cayeron en pobreza tenían una brecha de 696 pesos (44.7 %) en el cuarto trimestre de 2020, mientras que en el mismo periodo de 2019, este grupo requería 607 pesos para poder abandonarla (42.7 % del valor de la canasta alimentaria). En el agregado, la población en pobreza, ya sea persistente o recién ingresada a ese grupo, aumentó su faltante de ingreso de 735 pesos a 747 pesos. En otras palabras, pasó de carecer 53.6 % del valor de la canasta alimentaria a 54.5 % de 2019 a 2020.

3. MOVILIDAD DESCENDENTE DE LOS GRUPOS CON INGRESO INTERMEDIO

La información de ingresos laborales que proporciona el CONEVAL para el análisis de la pobreza pueden utilizarse para examinar el cambio en las posiciones en la escala de ingresos del conjunto de ocupados. De esta forma, se puede identificar el origen y destino de los distintos

estratos a lo largo de 2020. Lo anterior permite identificar la movilidad laboral según la posición que se guarda en el ordenamiento de los ingresos.

Para el cuarto trimestre de 2020 un menor porcentaje de la población ocupada permaneció en las posiciones de menores y mayores ingresos respecto del mismo periodo de 2019 (ver Gráfica 2). Esto, en principio, apunta a una mayor movilidad en el mercado laboral; sin embargo, lo ocurrido en los estratos intermedios arroja un saldo final adverso.

Al término de 2020, 53.5 % de la población correspondiente al 20 % con menor ingreso (Quintil 1) se mantuvo en este grupo, mientras que esta cifra fue de 56.1 % en 2019. Además, la movilidad ascendente, desde el quintil más bajo de ingreso (Quintil 1) hacia el quintil más alto (Quintil

GRÁFICA 2.

PERSISTENCIA EN EL QUINTIL CON MENORES INGRESOS LABORALES Y MOVILIDAD DEL PRIMER QUINTIL AL GRUPO DE MAYORES INGRESOS LABORALES

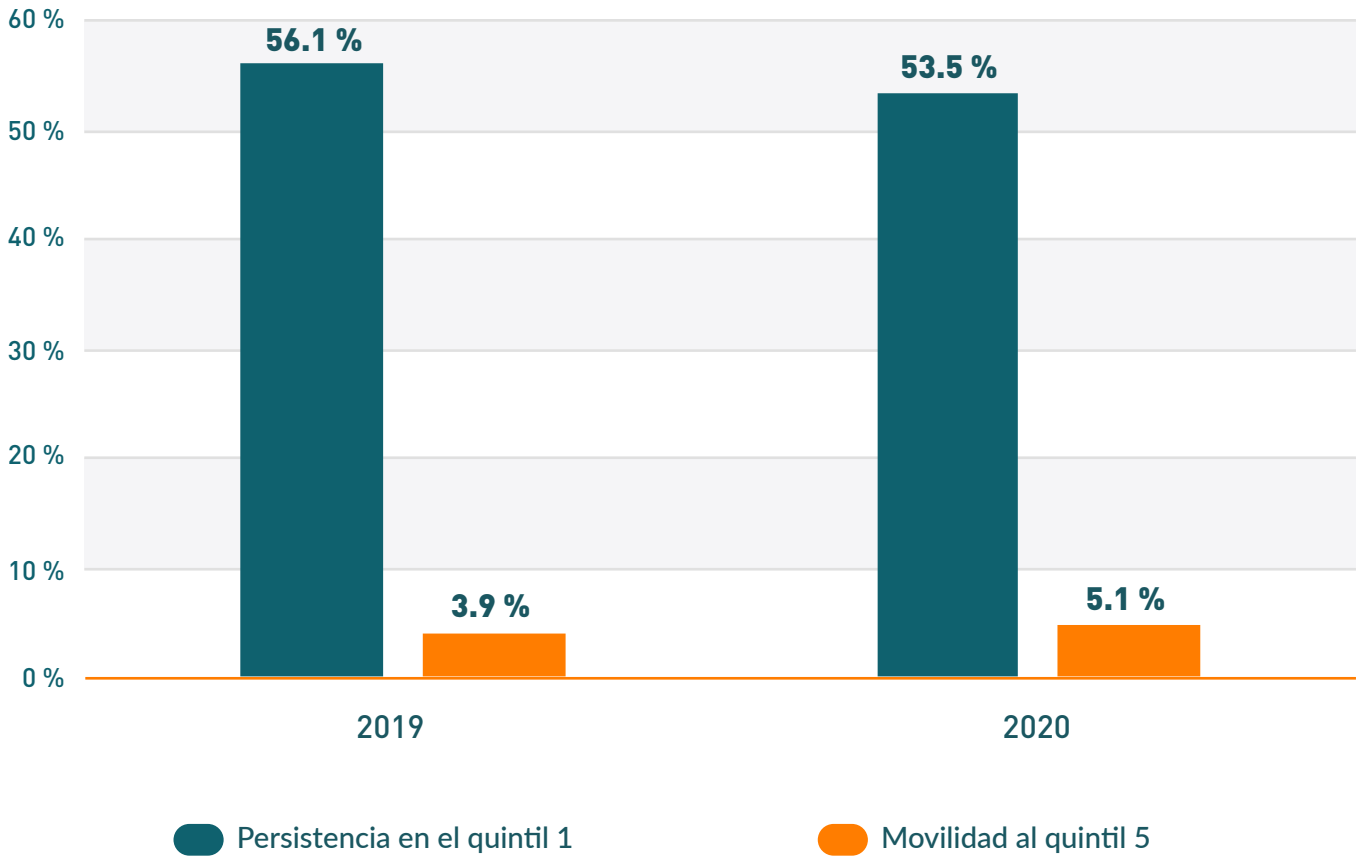

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, ENOE^{N}, INEGI, y el CONEVAL, cuarto trimestre de 2019 y 2020.

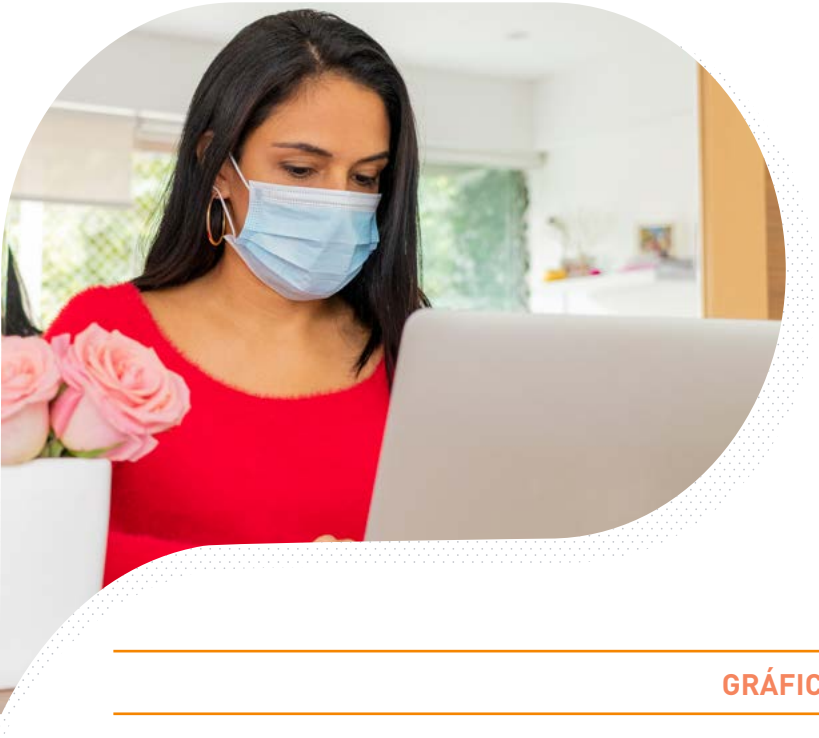

5), aumentó: pasó de 3.9 % en 2019 a 5.1 % en 2020.

En el otro extremo de la escalera de ingreso laboral, 55.1 % de quienes iniciaron en el quintil más alto permanecía ahí al cuarto trimestre de 2020, mientras que este porcentaje fue de 56.3 % durante el mismo periodo de 2019. En lo que respecta a la movilidad descendente del quinto al primer quintil, el porcentaje pasó de 3.7 % en 2019 a 4.2 % en 2020 (ver Gráfica 3).

GRÁFICA 3.

PERSISTENCIA EN EL QUINTIL CON MAYORES INGRESOS LABORALES Y MOVILIDAD DEL QUINTO QUINTIL AL GRUPO DE MENORES INGRESOS LABORALES

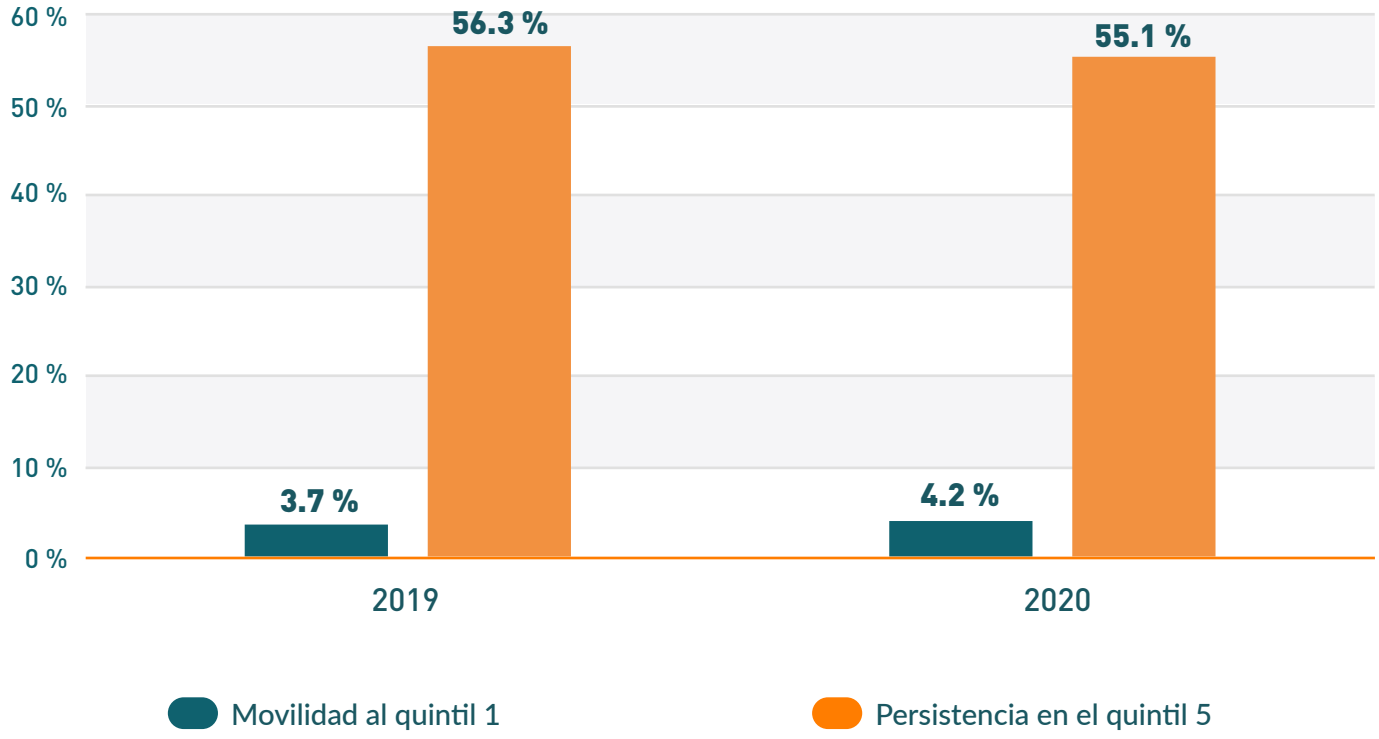

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, ENOE[N], INEGI, y el CONEVAL, cuarto trimestre de 2019 y 2020.

La mayor fluidez en el cambio de las posiciones extremas no necesariamente significa que la movilidad social del conjunto de la sociedad haya aumentado, ya que no hay que perder de vista lo que ocurre con los estratos medios. Al cuarto trimestre de 2020, la suma de los porcentajes de los estratos intermedios (quintiles 2, 3 y 4) que descendieron al primer quintil fue de 42.3 %, mientras este número fue de 40.1 % en 2019 (ver Gráfica 4). Esto significa una caída en las posiciones relativas de buena parte de este grupo.

El aumento en la pobreza más aguda de ingresos se ha alimentado de los estratos intermedios, pero también de una parte de los de mayor ingreso, pues además de que el 4.2 % del quinto quintil cayó al grupo de menores ingresos, otro 5.9 % se trasladó al segundo quintil. Lo anterior implica que más de 13 millones de personas de los estratos de ingresos medios y altos (quintiles 3, 4 y 5) pasaron a las filas del 40 % de la población con menores ingresos laborales del país.

GRÁFICA 4.

PORCENTAJE DE LOS QUINTILES CON INGRESOS LABORALES INTERMEDIOS QUE DESCIENDEN AL QUINTIL CON MENORES INGRESOS

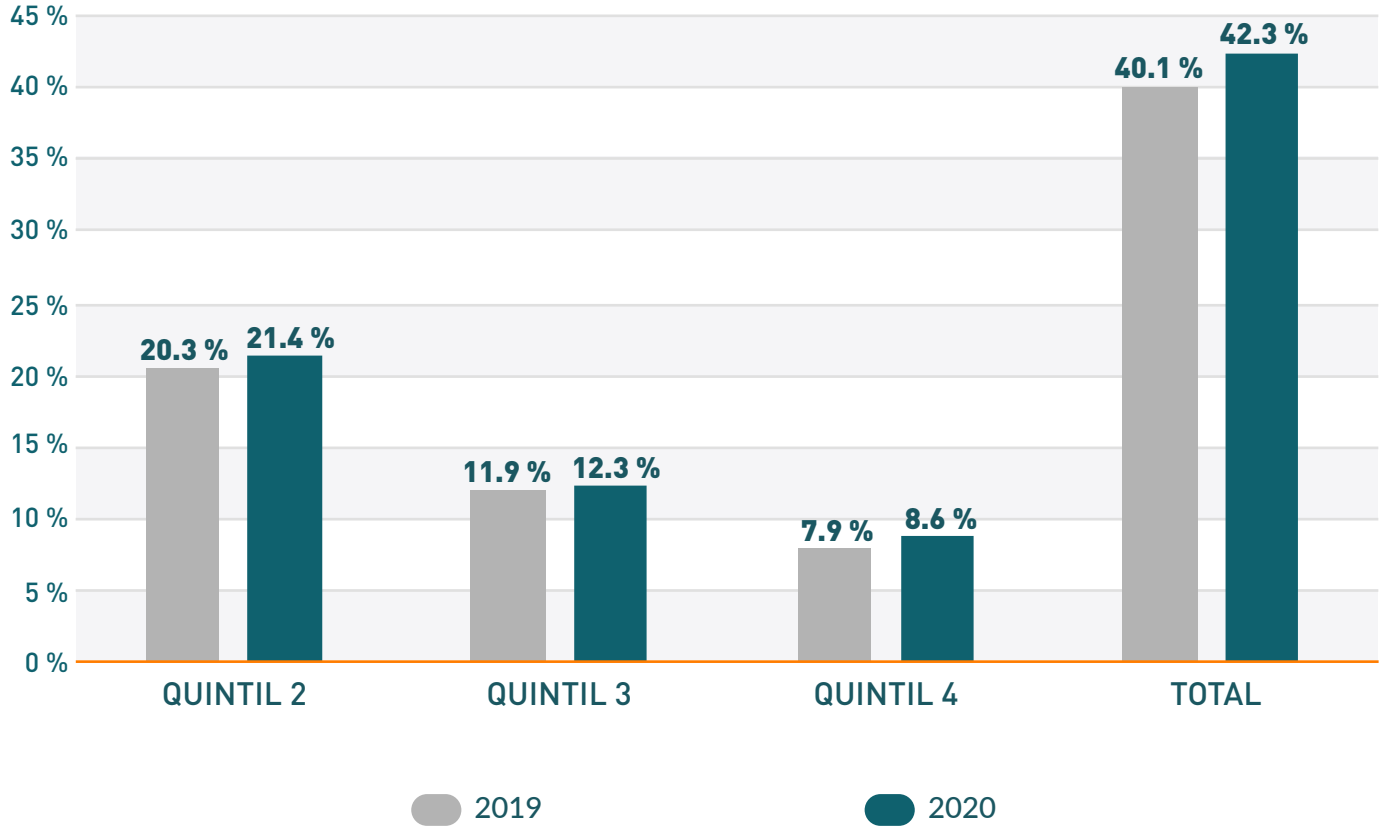

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, ENOE^{N}, INEGI, y el CONEVAL, cuarto trimestre de 2019 y 2020.

La caída en los ingresos medios y el aumento en la desigualdad sugieren un considerable descenso en el nivel de vida de una parte importante de la población. Sin embargo, el cambio en las posiciones relativas de ingreso no necesariamente refleja los niveles de bienestar, por lo que también se requiere analizar los cambios en la población que aumentó, mantuvo o redujo su nivel de ingreso.

4. EL BALANCE FINAL DE LA MOVILIDAD LABORAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

La movilidad social involucra distintas dimensiones y maneras de evaluarlas (dimensiones no monetarias y monetarias y diferentes mediciones de cada una de ellas). Por ello, es necesario tomar en cuenta los cambios en cada elemento para tener una idea de su saldo final en el conjunto considerado. Incluso cuando solo se involucra una dimensión, como el ingreso, varios comportamientos de la misma intervienen en el balance neto. Aunque hay factores que apuntan a una reducción en la movilidad social en el mercado de trabajo como resultado de la pandemia, también se observa una atenuación del efecto para el cuarto trimestre de 2020: se presenta una ligera recuperación en algunos elementos respecto al trimestre anterior.

Al comparar el cuarto trimestre de 2020 con el de 2019, una menor proporción de los ocupados que percibían un ingreso vio aumentar sus remuneraciones. De hecho, el ingreso promedio se redujo, así como la desigualdad. Asimismo, la correlación entre el ingreso inicial (cuarto trimestre de 2019) y el final (cuarto trimestre de 2020) se redujo. La combinación entre menor desigualdad y menor asociación entre ingreso inicial y final apuntan hacia una mayor movilidad social. Sin embargo, el balance final no resulta positivo: hay una reducción de la movilidad entre quienes pudieron conservar sus trabajos (ver el Índice de Movilidad Neta). Esto significa que las pérdidas

CUADRO 1.

INDICADOR DE MOVILIDAD	CUARTO TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020
PEA que mantuvo u obtuvo una ocupación remunerada	83.58 %	79.85 %
Ocupados que mantuvieron u obtuvieron servicios de salud por su empleo	33.79 %	34.19 %
Ocupados que recibieron capacitación laboral (promedio)	3.76 %	4.79 %
Ocupados con ingreso laboral que lo aumentaron	19.96 %	19.33 %
Cambio en ingreso laboral (promedio)	-0.50 %	-1.45 %
Cambio en la desigualdad del ingreso laboral (promedio)	0.60 %	-0.04 %
Correlación ingreso inicial-final	0.65	0.62
Movilidad neta	0.009	0.001

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, ENOE^{N}, INEGI, cuarto trimestre de 2019 y 2020.

de aquellos que deterioraron sus condiciones de ingreso aumentaron más que las ganancias de quienes pudieron progresar.

5. LA POLÍTICA LABORAL Y ECONÓMICA DURANTE LA PANDEMIA

El año 2020 inició con un alza de 20 % del salario mínimo, lo que permitió un ligero aumento en el porcentaje de trabajadores que incrementaron su ingreso y, en último término, una movilidad positiva del ingreso laboral, aunque pequeña, en el primer trimestre del año. No se esperaba que estos cambios generaran desempleo, informalidad o inflación de manera significativa.

Al acelerarse los contagios por COVID-19 y suspenderse varias actividades productivas, resultaba claro que la política salarial tendría un efecto limitado en la movilidad laboral, pues las ocupaciones en las que el salario mínimo

podría tener algún efecto se reducían de manera alarmante.

Los resultados del presente análisis muestran una gran volatilidad en términos de la proporción de población ocupada que cae o supera la pobreza laboral a lo largo de un año. En particular, el 2020 muestra un saldo neto negativo de 4 puntos porcentuales en términos de dicha volatilidad. En 2020, mantener el ingreso de la población ocupada demandaba una política de transferencias que, como mínimo, compensara a los asalariados y a los trabajadores por cuenta propia por la pérdida de empleo o ingresos. Esta acción representaba dedicar entre 1.55 y 2 puntos del PIB de 2019 (ver CEEY 2020), y quizá incurrir en una mayor deuda pública que se solventara a través de una eventual reforma fiscal. Sin embargo, no se emprendió ninguna de esas acciones, a pesar de haberse podido financiar (ver Hernández 2020). Por lo anterior, no se evitó el deterioro de la movilidad laboral.

El 2020 concluyó con el anuncio de otro 15 % de aumento al salario mínimo para 2021, el cual tendrá un impacto limitado en tanto no se recupere el crecimiento económico que dinamice el mercado laboral, crecimiento que ya se encontraba en terreno negativo desde antes de la pandemia. De lo observado en la dinámica de movilidad laboral se derivan necesidades de corto, mediano y largo plazo. Procurar un mayor crecimiento económico en el corto plazo requerirá impulsar la recuperación económica mediante la política fiscal. En el mediano plazo, se requiere establecer las bases para asegurar las ganancias de movilidad social ascendente en los ingresos laborales. En el largo plazo, se debe revertir la caída en la inversión privada y complementar con inversión pública en proyectos de alta rentabilidad social.

Lo primero requiere reevaluar la pertinencia de la propuesta del CEEY en relación con los estímulos al empleo a las micro, pequeñas y medianas empresas, y las devoluciones extraordinarias de impuestos a los trabajadores por cuenta propia. Se estima que estas acciones representen una erogación de 1.08 % del PIB de 2019 (ver CEEY 2020).

Lo segundo requiere redefinir el diseño del mercado de trabajo, de tal manera que sea posible romper la dualidad del mercado laboral vigente. Para lograrlo, entre otras cosas, es necesario establecer un sistema de protección social universal sostenible fiscalmente e instrumentos tales como un seguro de desempleo con potencial suficiente.

Lo tercero hace necesario procurar certidumbre económica a la inversión privada mediante una política laboral que considere los aspectos positivos y adversos de la subcontratación (*outsourcing*) al momento de regular. En general, la regulación de la actividad económica debe considerar los incentivos o desincentivos que genera a la inversión privada. Por su parte, la inversión pública debe dar prioridad al gasto en el sistema de salud, más allá de la vacunación ante el COVID-19, y en las nuevas necesidades educativas y de capacitación laboral que han surgido por la educación y el trabajo a distancia.

NOTA TÉCNICA

El Índice de Movilidad *M* corresponde a la media de los cambios en ingreso al cuadrado:

$$M = \frac{1}{n} \sum_{j \in n} \left(LogI_{fj} - LogI_{ij} \right)^2$$

donde *n* es la población considerada *Log I* es el logaritmo del ingreso del individuo *j*, ya sea final o inicial. Este índice es igual a la suma de las movilidades absoluta, igualadora y como independencia del origen de la siguiente forma:

$$M = \left[\left(\overline{LogI}_f - \overline{LogI}_i \right)^2 + \left(\sigma_f - \sigma_i \right)^2 + 2\sigma_f \sigma_i \left(1 - \rho_{i,f} \right) \right] H$$

donde $\overline{LogI}$ es el promedio de los logaritmos del ingreso, *σ* la desviación estándar de los logaritmos del ingreso, *ρ* la correlación y *H* el porcentaje de la población considerada en el total. Este índice se calcula para la población que aumenta su ingreso, para la que lo disminuye y para el total (ver De la Torre 2019).

Al igual que CONEVAL (2019), se utiliza el ingreso laboral real sin ajuste alguno. En este cuarto boletín se han revisado los deflactores del ingreso para que reflejen la inflación general y no solo la subyacente, como en el boletín anterior. De ahí las cifras ajustadas de cambios en el ingreso laboral promedio y la movilidad neta.

El Índice de Movilidad Neta es la diferencia del indicador anterior entre el grupo que ascendió menos el que descendió en sus ingresos, de manera que valores positivos indican el predominio del primero, y los valores negativos el del último.

La raíz cuadrada de este indicador puede interpretarse como el promedio geométrico del cambio porcentual del ingreso laboral ajustado por desigualdad y la correlación de los ingresos.

ANEXO

EXCLUSIÓN LABORAL EN LA PANDEMIA

Nótese un fenómeno que profundiza el efecto de la pandemia en la movilidad social de la población mexicana: la exclusión laboral. La población excluida corresponde a las personas que tienen necesidad o deseos de trabajar, pero que no están ocupadas ni buscan trabajo. Esto se debe principalmente a razones de género, como el embarazo, el matrimonio, el cuidado de niños(as), familiares enfermos(as) o ancianos(as), o la prohibición de trabajar por parte de un(a) familiar.

La población excluida del mercado laboral ha crecido durante la pandemia (la población económicamente activa, en parte, se ha reducido por esta razón). En México, más de siete millones de personas en edad de trabajar se encontraban excluidas del mercado laboral en el primer trimestre de 2020. Esta cifra se elevó a más de ocho millones y medio de personas en el tercer trimestre del año, para cerrar en cerca de ocho millones al término de 2020 (ver Gráfica 5).

La gran mayoría de las personas excluidas son mujeres (75.5 %). En términos relativos, el mayor

GRÁFICA 5.

POBLACIÓN EXCLUIDA ENTRE 15 Y 64 AÑOS, SEGÚN GÉNERO Y TRIMESTRE, 2020

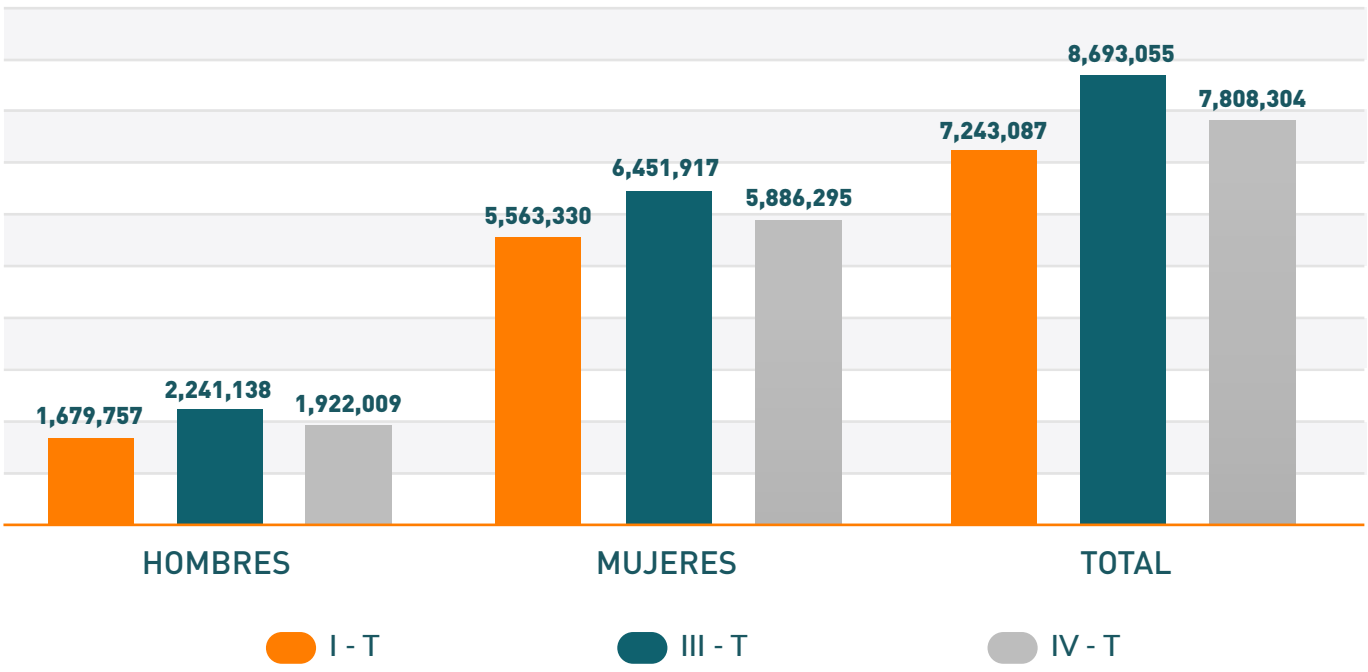

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 1T - 20 y ENOE^{N} 3T y 4T - 20.

Se define como población excluida a las personas que tienen necesidad de trabajar o bien solo tienen deseos de trabajar que son no ocupados al momento de la entrevista.

crecimiento de este grupo durante 2020 ocurrió para los hombres, con un aumento de 14.9 % contra uno de 5 % de las mujeres, esto, de nuevo, si se compara el cuarto trimestre de 2020 con el mismo periodo del año anterior. Sin embargo, en términos absolutos, más de 300 mil mujeres se sumaron a la exclusión contra poco más de 200 mil hombres.

La exclusión laboral es un factor que impide la movilidad social de las personas, pues cierra oportunidades para obtener un ingreso. Sin embargo, incluso quienes mantienen una ocupación remunerada, han encontrado dificultades para escapar de la pobreza o mantener niveles de vida semejantes a los previos a la pandemia.

REFERENCIAS

CEEY (2020) «Elementos para un plan integral para atender las consecuencias económicas de la pandemia de coronavirus en México», Notas de política pública CEEY, no 03/2020. Disponible en: https://ceey.org.mx/elementos-de-un-plan-integral-para-atender-las-consecuencias-economicas-de-la-pandemia-de-coronavirus-en-mexico/

Coneval (2020) «Anexo técnico para la construcción del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)». Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/ITLP-IS/2017/3t2017/Notas_tecnicas_ITLP.zip (última consulta, febrero, 2020).

De la Torre (2019) «Una medida simple y desagregable de movilidad social», mimeo, CEEY.

Hernández (2020) ¿Había espacio fiscal para enfrentar la pandemia? Documento de trabajo CEEY no. 09 / 2020.